

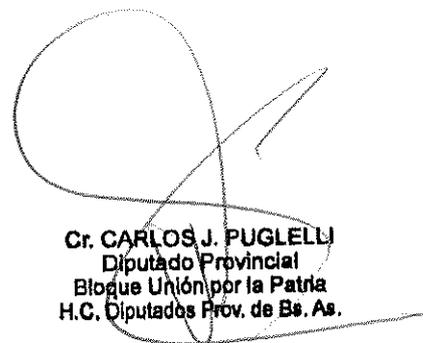
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

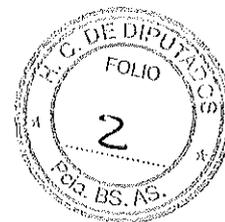
Su beneplácito y reconocimiento a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), que producirá y distribuirá de manera gratuita repelente en la provincia de Buenos Aires para cubrir la falta en el mercado.



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La problemática del dengue se ha convertido en un desafío significativo para la salud pública, especialmente en regiones donde la enfermedad es endémica. Con el aumento de los casos, se hace urgente implementar estrategias integrales que aborden tanto la prevención como el control de esta enfermedad.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata ha decidido asumir un rol activo en la lucha contra el dengue a través de una campaña fundamentada en tres pilares esenciales: la prevención, la capacitación y la producción pública de repelentes.

El proyecto contempla la fabricación de 5.000 unidades de repelente, diseñadas con una fórmula que incluye un 15% de DEET, alcohol y glicerina. Esto ofrece una protección eficaz durante un período de entre 4 y 6 horas. La propuesta no solo busca proporcionar un recurso esencial para la prevención del dengue, sino también garantizar el acceso a este producto, especialmente a los sectores más vulnerables de la población.

Estos grupos suelen enfrentarse a limitaciones económicas que les impiden acceder a productos de prevención en el mercado, lo que agrava su situación ante la amenaza del dengue. La efectividad de esta iniciativa se verá reforzada mediante la colaboración con distintos efectores de salud y municipios.

Se han establecido acuerdos con localidades como Berisso y Monte Hermoso, que contribuirán con materia prima para la elaboración del repelente. Este se distribuirá a través de sus respectivos programas de salud pública. Además, se están llevando a cabo negociaciones con otros municipios para expandir el alcance de esta acción preventiva, asegurando así que más comunidades puedan beneficiarse del acceso a repelentes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Un aspecto fundamental de esta propuesta es la participación activa de estudiantes, graduados y docentes de la facultad en el proceso de producción. Esta colaboración refuerza el compromiso institucional con la formación de futuros profesionales y promueve la responsabilidad social, así como la sensibilización sobre la importancia de la salud pública.

Se organizarán ciclos formativos que abordarán tanto la problemática del dengue como las buenas prácticas en la preparación de repelentes. Estos espacios de formación estarán dirigidos no solo a los estudiantes y graduados de la facultad, sino también a los profesionales de los municipios colaboradores, fomentando un enfoque interdisciplinario y un trabajo en red en la lucha contra esta enfermedad.

Con la llegada del verano, periodo en el que tradicionalmente se incrementan los casos de dengue, resalta la urgencia de implementar estas medidas. En este contexto, la universidad tiene un papel fundamental en la atención de las necesidades de la comunidad y debe actuar como un ente proactivo en la defensa de la salud pública, especialmente en tiempos de crisis.

Es crucial que la producción de repelentes no se considere un privilegio para quienes pueden afrontar los altos costos del mercado, sino un derecho accesible para todos los ciudadanos. Mediante esta iniciativa, la Facultad de Ciencias Exactas reafirma su compromiso con la salud pública, garantizando que los sectores más vulnerables puedan acceder a medidas de prevención básicas.

La lucha contra el dengue, por lo tanto, se plantea como un esfuerzo colectivo y continuo que requiere la colaboración entre la academia y los municipios. La ciencia y la extensión universitaria se erigen como herramientas poderosas para transformar la realidad y mejorar la calidad de vida de la población, demostrando que el trabajo conjunto puede marcar la diferencia en la lucha contra esta enfermedad.

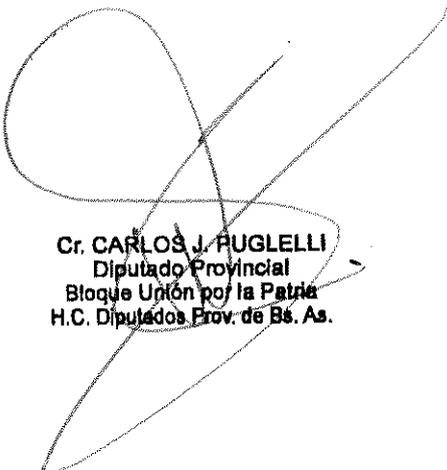


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Esta iniciativa es una respuesta necesaria y proactiva para abordar el dengue en Buenos Aires, representando una oportunidad valiosa para proteger la salud individual y colectiva. La concientización sobre medidas de prevención y la educación sobre la proliferación del mosquito son cruciales. La vacunación es una herramienta clave en la lucha contra el dengue, y cada esfuerzo cuenta en la prevención de futuras epidemias.

Por expuesto, y por la importancia de este tipo de políticas sanitarias en pos del cuidado y los ciudadanos de nuestra Provincia es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.



Cr. CARLOS J. FUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.